Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALVAREZ	NAVARRO	JORGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E () PAS () No. 1067860787	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 08 MES 03 AÑO 1985	JORGELUISALVAREZNAVARRO1985@GMAIL.COM
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO MONTERIA
DEPTO MONTERIA	MUNICIPIO _____
MUNICIPIO MONTERIA	TELÉFONO 3116944930 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES [] AÑO []

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	JORGELUISALVAREZNAVARRO1985@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 05 MES 11 AÑO 2024	DÍA 06 MES 09 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSEJE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IMAT		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	JORGELUISALVAREZNAVARRO 1985@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
/	DÍA 01 MES 03 AÑO 2019	DÍA 05 MES 02 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUX DE SEGURIDAD		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
V2PERS LTDA		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	JORGELUISALVAREZNAVARRO 1985@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	DÍA 16 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Jorge Luis Alvarez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.860.787

ALVAREZ NAVARRO

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES



Jorge Luis ALVAREZ NAVARRO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1985

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

28-JUN-2006 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-01075842-M-1067860787-20190520 0065455406A 1 9908118986

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141239917267

(415)7707212489984(8020) 000014123991726 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067860787	1	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067860787	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	NAVARRO	JORGE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CORR LAS BABILLAS

42. Correo electrónico: jorgeluisalvareznavarro1985@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3116944930	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2019 03 01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-03-09 / 12:23:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Jorge Luis Alvarez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ FERNANDEZ ARLENYS DEL CARMEN

985. Cargo: Gestor IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 19 de febrero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO** identificado(a) con CC. **1067860787** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	790-630729-45	2016/07/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO

Salud Total EPS-S

Bogota, Marzo 9 de 2026

Señor:
ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS
CC. 1067860787
VRD LAS BABILLAS C 1 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 9 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS	1067860787	C	Dic-9-2019	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ALVAREZ ESPITIA SIMON	1068443326	R	Abr-20-2020	53	19	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
ESPITIA LORA CECILIA PAOLA	1146436039	C	Abr-20-2020	53	26	COMPAÑERO	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO
ONCOMEDICA SA	1067860787	Dependiente	CERRADO
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC LTDA	1067860787	Dependiente	CERRADO
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC LTDA	1067860787	Dependiente	CERRADO
ALVAREZ JORGE	1067860787	Edil de junta administradora local no beneficiario	CERRADO
ALVAREZ JORGE	1067860787	Edil de junta administradora local no beneficiario	CERRADO
ALVAREZ JORGE	1067860787	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
ALVAREZ JORGE	1067860787	Mecanismo de protección al cesante	VIGENTE
HERSA CONSTRUCTORES SAS	1067860787	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Martha Lucia Alvarez Villalba - Auxiliar de Correspondencia

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1067860787**, *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de marzo de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

República de Colombia

Departamento de Córdoba
Municipio de Montería

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI

(Convenio con la Institución Educativa Santa Rosa de Lima)
Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento de Córdoba
Para otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el Diploma correspondiente,
Según Resolución No. 0002584 de Mayo 28 de 1997.

ACTA DE GRADUACIÓN

En atención a que ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS
Identificado (a) con T.I.N°. 850308-43547 DE MONTERÍA
Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el Decreto 3011/97 y el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con los decretos Nacionales N° 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en:

Libro de Acta de Graduación N° 01 Acta General N° 20 Folio N° 018
N° de Orden 02 Fecha: Diciembre 17 de 2005

Para constancia se firma en Montería, a los 17 días del mes de Diciembre de 2005

NOTA: Según Decreto Nacional 921 de Mayo de 1994, Art. 3°. "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación y con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa"

Esp. MARIO GÓMEZ MONTOYA
C.C. N° 78.701.387 de Montería
Rector

ADRIANA MARÍA [illegible]
C.C. N° 50.903.3[illegible] de Montería
Secretaria

ANSA

Academia Nacional de Seguridad Privada Las Américas

Fundada en 1.997 - Licencia de funcionamiento segun
Resolucion No. 20131400054487 de 2013 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad
Con Vigencia del 2 de Septiembre de 2013 al 2 de Septiembre de 2018.

NIT 8300380203

Certifica Que:

El alumno (a)

JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO

Identificado(a) con la Cédula de ciudadania No. 1067860787 de MONTERIA

asistió y aprobó el curso

FUNDAMENTACION VIGILANCIA

Desarrollado en MONTERIA entre el UNO (01) de Julio y el VEINTITRES (23) de Junio de DOS MIL E DIECISEIS 2016, con una intensidad de CIEN (100 horas, de acuerdo a la autorizado segun la resolucion No. 3754 de 15 de Junio de 2012 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

Dado en la ciudad de MONTERIA el VEINTITRESIDI de Junio de DOS MIL DIECISEIS 2016

NCI: 693861

Acta No. 9361 de 2016-06-23
NRO ECSP990-C499436

Jorge Enrique Gonzalez Sanchez
Director Academico

Jose Guillermo Salazar Posada
Director General

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES UN DOCUMENTO OFICIAL; EXPEDIDO POR LA SUPERVIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE RESOLUCION, POR FAVOR CONFIRMAR AUTENTICIDAD EN NUESTRA SEDE DE BOGOTA D.C. UBICADA EN LA CALLE 49 A NRO. 73 B - 30 (S/NORMANDIA) TELEFONOS: 2634108 - 2631181, EN LAS SEDES DE NUESTRAS AGENCIAS CONSULTANDO LA PAGINA WEB www.anslida.com O EN LOS EMAILS anslida@hotmail.com o guansalida@hotmail.com.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Córdoba
Nit. 891000706-4

Hace Constar que:

JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO

CC. No 1.067.860.787

PARTICIPÓ EN EL CURSO TEORICO PRÁCTICO DE AUXILIAR CLÍNICO (Métodos Manuales de Transporte y Camillaje) CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.

Dado en Montería - Córdoba a los 17 días del mes de enero de 2023

Vigencia 2 años

MILAGRO L. BRAVO RHENALS
Dirección Ejecutiva

NATALIA ARROYO RAMOS
Dirección Área de Educación

Cra. 13 No 24 – 51 Teléfono: 6047951979

DSC12 - 1751

Hoja de Vida

IMAT
INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA
oncomedica s.a.

CERTIFICA

Que el señor **ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.860.787 de Montería - Córdoba, laboró en esta institución desempeñándose como Auxiliar de Seguridad desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 05 de febrero de 2022, con un contrato de trabajo a término fijo.

Dado en la ciudad de Montería, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2022.

DINA MIRANDA FERNANDEZ
Coordinadora de Talento Humano

IMAT
INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA
NIT: 812007164-1

Elaborado por: Álvaro Zapata Arteaga (Asistente De Talento Humano)
Revisado por: Dina Miranda Fernández (Coordinadora de talento humano))
Copia: Hoja De Vida
Anexo:

Línea telefónica: (604) 786 2333
E-mail:oncomedica@imatoncomedica.com
Calle 72, Cra. 6 Vía Cereté
Montería - Córdoba.

Recuerde: imprima esta hoja sólo si es realmente necesario. "Cuidemos el medio ambiente".

SERVIMOS CON AMOR

VIPERS LTDA
NIT : 800209088

CERTIFICA :

Que, el Señor : JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO Identificado con documento de ciudadanía CC 1067860787, ha laborado al servicio de esta empresa.

Que su desempeño laboral se ha realizado en el cargo y periodo que se relaciona a continuación :

AREA	CARGO
OPERACIONES	Guarda de seguridad, desde AGOSTO 1 de 2016 hasta DICIEMBRE 16 de 2016
OPERACIONES	Guarda de seguridad, desde MAYO 20 de 2017 hasta DICIEMBRE 31 de 2017

Para constancia de lo anterior, se firma el dia diecisiete (17) de enero de dos mil dieciocho (2018) a solicitud del interesado.

Atentamente,

LOLA SANCHEZ MEJIA
Directora Administrativa y Financiera

integridad S.A.S.

Montería, 30 de enero de 2015

LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMNINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S.

HACE CONSTAR QUE

El señor **JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO** Identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.067.860.787** laboro con nuestra empresa en el periodo 1 de enero de 2014 hasta el 31 de enero de 2015, desempeñándose en el cargo de **AUXLILIAR CLINICO** en la **E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO- MONTERIA.**

En el tiempo que ha laborado con nosotros ha demostrado responsabilidad e idoneidad en las labores asignadas.

Cordialmente,

XIMENA MADERA SALCEDO
Coordinadora de Servicios Generales
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO
TEL. 311 679 4959

Mayerlin Diaz H.
MAYERLIN DIAZ HERAZO
Coordinadora de Procesos
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO
TEL. 300 828 1313

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:29 AM horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1067860787**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.alarc-atc@policia.gov.co

AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES
TLC
"Trabajamos con Liderazgo y Calidad"
NIT: 900.441.349-1

Montería, Agosto 5 de 2025.

Señor(a)
JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO
CC N°1.067.860.787
MONTERIA-CORDOBA

Respetado(a) Señor(a)

En atención a que la labor para la que fue contratado(a) como trabajador(a) en misión por **AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.AS**; muy comedidamente me permito informarle que el contrato por obra o labor suscrito con usted finaliza el día 6 de Septiembre de 2025.

Los dineros por concepto de liquidación de prestaciones sociales le serán consignados en la cuenta de ahorros en que se le venían consignando sus salarios; luego de ser firmados por usted los documentos requeridos.

Cordialmente,

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC

AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES
TLC
"Trabajamos con Liderazgo y Calidad"
NIT: 900.441.348-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a), **JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO,** colombiano(a) mayor de edad Portador(a) de la cédula de Ciudadanía No **1.067.860.787** trabajo para esta empresa bajo la modalidad del contrato Obra Labor en el cargo de **CONSERJE** como Trabajador(a) En Misión en **ALCALDIA DE MONTERIA-SECRETARIA DE EDUCACION,** en el siguiente periodo.

- Desde el 05/11/2024 Hasta 24/06/2025
- Devengando un salario de un millon cuatrocientos veintitres mil quinientos pesos M/cte ($1.423.500).

Este certificado se expide a solicitud del (la) Interesado (a) en la Ciudad de Montería – Córdoba a los Nueve (09) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC S.A.S

porvenir
sólo hay 1

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.860.787**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 12:18:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067860787
Código de Verificación	1067860787260309121845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1067860787

Fecha Expedición:

28/06/2006

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 12:41:06 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1067860787 de Nombre: ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Repres
23-001-6-2025-7993	002	1067860787	ALVAREZ NAVARRO JORGE LUIS			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REP

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292612971

PIB
12:15:00

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS ALVAREZ NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067860787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.